CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº4600098185 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: JUNIO
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 15 DE JULIO DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ASOCIADO:	CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN
NIT:	800.044.882-0
REPRESENTANTE LEGAL:	GIRLENNY PATRICIA CARVAJAL JARAMILLO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	42687135
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE10 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN TEATRO CONTEMPORÁNEO).
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($88.916.778) EXCLUIDO DE IVA.
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES

AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	13/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/12/2023

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato Nº4600098185 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:**

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio**.

La entidad cumple con el avance del proyecto a partir de la conformación de cuatro laboratorios de creación, ubicándolos en las comunas solicitadas comunas 11, 12 y 13, y un (1) Laboratorio Base de Creación Escénica cuyo espacio de realización se ha acordado en la comuna 10 Barrio Prado Centro, donde la entidad tiene su sede. Esto, en cumplimiento de los criterios de edades y poblaciones beneficiarias del programa, como parte de los productos entregables dentro del convenio.

Durante los primeros encuentros se avanza en el diagnóstico inicial, que permite reconocer características esenciales para la elaboración de una propuesta de intervención en el proceso de formación, el cual se compone de algunos aspectos observados en el año anterior, en relación a los laboratorios que tienen continuidad (Comuna 12 (jóvenes) y Laboratorio base (grupo conformado desde hace varios

años y que cuenta con participantes que le dan una gran experiencia artística) y de aspectos que se empiezan a analizar en los laboratorios que se conforman como nuevos en la Comuna 11 y Comuna 13; en los que tienen continuidad como en los que se conforman por primera vez hay puntos de análisis nuevos, en el sentido que se tienen participantes que ingresan por primera vez. Si bien, el año pasado se contaba con un laboratorio en la Comuna 13, el enfoque cambia, en cuanto se ha propuesto su realización en otro espacio.

Como estrategia inicial de planeación se cumplieron con actividades como:

- Reuniones con los participantes del laboratorio base (para acuerdos de continuidad e invitación a nuevos participantes).
- Citación a los jóvenes que asistían al laboratorio conformado en la comuna 12 y que este año tendrá continuidad (laboratorio con participación de jóvenes entre los 12 y 18 años, de la Institución Educativa América).
- Reunión con las directivas de la institución para renovar los acuerdos de préstamo de espacio para los encuentros, en horario extra-clase, sábado de 3:00 p. m. a 6:00 p.m.
- Citación a los y las niñas en el proceso de la Comuna 13, Barrio La Pradera.
- Acuerdos con la Junta de Acción Comunal, lugar donde se desarrolla el laboratorio los sábados de 4 a 7 pm.
- Citación a los participantes del laboratorio base y convocatoria para invitación a nuevos participantes.
- Realización de mesas internas para la planeación 2023.

A la fecha de entrega del primer informe, el documento **SUB (Sistema Único de Beneficiarios) reporta 48 beneficiarios**, inscritos al proceso. Es importante dejar constancia que aún **faltan integrantes por inscribir, para cumplir con los 80 participantes (objetivo de cobertura)**. De acuerdo con el informe: el laboratorio base cuenta con 22 inscritos, en la comuna 11 con 2 inscritos (en proceso de conformación inicial), en la comuna 12 con 16 inscritos y en la comuna 13 hay 8 inscritos.

Es importante que se haga una convocatoria que asegure llenar los cupos y cumplir con la cobertura proyectada en los cuatro laboratorios, y asegurar en el segundo informe una cobertura del 100 %.

COMUNA	N.º DE PARTICIPANTES

Comuna 11	2
Comuna 12	16
Comuna 13	8
Laboratorio base Comuna 10	22
TOTAL	**48**

Actividades y acciones que dan cuenta de los avances y requerimientos del proyecto, evidenciados en el respectivo informe.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

Se presenta el informe técnico de cada uno de los componentes de: Formación, Interinstitucional, Proyección, Movilización y Conocimiento, en donde se incluyen, los planes de trabajo, las acciones y actividades en cumplimiento del objeto contractual, del mes de junio y julio, con los siguientes avances:

Componente de formación:

En la primera etapa metodológica del proceso se establecen relaciones de confianza y empatía entre los participantes de los laboratorios ya conformados, para el caso, se avanza en la realización de un diagnóstico de cada uno de estos grupos, **insumo que será necesario ir ampliando y dar cuenta de ello en el segundo informe.** En los avances correspondientes, se expone sobre características, particularidades, situación socioeconómica, intereses y saberes previos, acceso a herramientas tecnológicas, manifestación de espera por el proceso de la Red de Creación Escénica, nuevas poblaciones atendidas (en el caso de los laboratorios que se conforma por primera vez en la comuna 12 y 15). En el año anterior 2022 todas las comunas tenían por los menos un laboratorio, los laboratorios que se mencionan como nuevos, para el caso de la Comuna 12, se establece por modificaciones que se realizaron en la asignación de comunas a cada lote y el de

la Comuna 15, como estrategia de apoyo al Parque Biblioteca Guayabal, procurando atender población de edades entre los 6 y 12 años

La entidad presenta una propuesta técnica Metodológica, que tiene bases conceptuales relacionadas con el énfasis en teatro contemporáneo asignado al lote 10. Esta propuesta es abordada con responsabilidad conceptual, técnica y metodológica. Se observa una sombrilla conceptual que da línea a cada uno de los laboratorios y luego se desprende para dar a conocer como la asume cada artista formador en la lectura inicial que le realiza a cada laboratorio, y a partir de allí, en cada proceso, nace una pregunta que da ruta al trabajo desde lo formativo y desde lo creativo: así:

- Laboratorio Base: ¿Cómo indagar, escarbar, analizar y crear: la identidad?

- Laboratorio en Comuna 12 (jóvenes): ¿Cómo sembrar el teatro como práctica protectora de las vidas y los sueños de los y las jóvenes y adolescentes del territorio Belencito, a partir de la semilla sembrada el año pasado, 2022 en el proceso de la Red de Creación Escénica?

- Laboratorio Comuna 13 (niños y niñas): ¿Cómo promover el bienestar físico y mental desde el teatro en los y las niñas de 8 a 14 años de la comuna 13?

- Laboratorio en Comuna 11 (niños y niñas) ¿Cómo desde el teatro se exploran las emociones para la vida? ¿Esta pregunta la lleva la artista formadora previo al diagnóstico puede que cambie o se transforme con la población que se conforme el grupo?

Algunos aspectos de la propuesta metodológica:

Objetivo que se propone la Casa de Teatro en su acompañamiento y producción de los laboratorios con énfasis en teatro contemporáneo:

Desarrollar una propuesta pedagógica de cuatro laboratorios, con énfasis en teatro contemporáneo bajo el concepto de ***Puesta en Relieve y Actos de Habla***, de manera presencial y con encuentros semanales en las comunas 12 (La América), 13 (San Javier), 11 (Laureles-Estadio) y laboratorio base en la Casa del Teatro de Medellín

En los laboratorios se comparte la experiencia del aprendizaje, bajo el concepto de **Puesta en relieve** teorizado por Gilberto Martínez (Maestro fundador de la Casa del Teatro de Medellín) como un nivel más aproximado a lo que se pretende en la dirección de las obras con la ya establecida categoría teatral puesta en escena, pero estableciendo una diferencia en cuanto a que la puesta en relieve arroja un material que genera, produce, y transmite procesos de sentido y significado en la interacción social y da lugar a pensar en el hecho teatral como una experiencia que afecte y conmueva. En el caso concreto de la Red de creación Escénica, esta ruta permite crear una dinámica de laboratorios artísticos teatrales formativos bajo la concepción esta apuesta metodológica "Puesta en relieve y Actos de habla" entendida en un proceso en el cual se dimensiona, y relieva la densidad, a través de la creación, deconstrucción y utilización de los materiales practicables de la realización escénica (literatura, situación, personajes, elementos plásticos, sonoros y lumínicos, o sea toda materialidad en función del hecho teatral), para que estos funcionen como mecanismos significativamente comunicativos en un proceso de sentido y significaciones, entre las prácticas y los discursos. La dinámica del trabajo en el laboratorio implica la necesidad de relievar la dimensión espacio, o sea aquella que se crea entre él, o los actuantes emisores, y él, o los participantes receptores.

Así, en la puesta en relieve y los actos de habla, Se trabajarán las técnicas del teatro en un proceso de formación en valores que entiende la escena como un ejercicio cultural, estético, político y social, de construcción de cuerpos y territorios en donde se plantee la expansión de los universos sensibles de los participantes, y en donde sea posible la construcción de otras realidades, el empoderamiento, la resiliencia, el bienestar, la conciencia colectiva, el autocuidado, el cuidado por el otro, y la prevención del abuso y las violencias de todo tipo.

En cuanto al teatro contemporáneo, la entidad también refiere, que en los laboratorios se pretende trabajar una dramaturgia de fragmentos, un collage, mosaico, paisajes, pegar pedazos de realidades en convenciones, y de esta manera proyectar realidades imaginarias e imaginables como caleidoscópica mirada de experiencias poéticas. Vida de utopías como única razón de seguir existiendo, como otra opción de producción de subjetividad compartida e identificatoria de los territorios de los participantes, como resignificación del cuerpo y la formación de sus espacios íntimos y públicos, reconfigurando esas salas o espacios propios como el cuerpo, la casa, la escuela, el barrio, la ciudad.

Avances de los laboratorios:

Laboratorio Comuna 11
Equipamiento: Centro Cultural de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, dirección: Carrera 64B Nº51 – 64 Barrio Carlos E. Restrepo
Horario: sábado 9:00 a. m. a 12:00 p. m.
Artista formadora: Carolina Chalarca
El laboratorio aún está en proceso de conformación, se han realizado un llamado a la comunidad del barrio Carlos E Restrepo y de sectores aledaños (aún se continua) y el sábado 22 de julio se realizará el primer encuentro. Este laboratorio Dirigido a jóvenes entre los 16 y 28 años.

Laboratorio Comuna 12
Dirigido a adolescentes entre los 12 y 18 años.
Equipamiento: Institución Educativa América, dirección: Calle 34EE #91-20 Santa Mónica
Horario: sábado de 3:00 p. m. a 6:00 p. m.
Artista formadora: Tania Granda
Hay continuidad con jóvenes del año pasado, se está en proceso de convocatoria para invitar nuevos participantes. Los que llegan a los primeros encuentros se han manifestado alegres con el proceso, han aportado a la realización de un diagnóstico y proceso de caracterización.

Laboratorio Comuna 13
Dirigido a niños, niñas entre los 8 y 13 años.
Equipamiento: Escuela La Pradera de la I. E. Santa Rosa de Lima, dirección: carrera 97A #49 A-15
Horario: sábado 4:00 p. m. a 7:00 p. m.
Artista formadora: Natalia Cárdenas
Según bitácora de la artista formadora: "*Los niños y niñas en su mayoría participaron en el laboratorio el año anterior 2022, están entusiasmados y expectantes de esta nueva etapa, participan activamente de los encuentros, en la exploración y los ejercicios, expresando compromiso y deseo, demostraron sorpresa y entusiasmo por sus recuerdos, evocaciones, fantasías, expresiones corporales y creativas. Disfrutaron indagando sobre su entorno corporal, se indagó sobre lo que somos y de dónde venimos, el origen, la casa, la escuela, el barrio y como nos sentimos, allí surgió la pregunta por las artes en general, y se exploró con la voz, el cuerpo en movimiento y las emociones que este remite de acuerdo con cada postura".*

Así, este es un laboratorio que cuenta con participantes del año pasado y se está abierta la convocatoria para llenar los 20 cupos objetivo de cobertura.

Laboratorio Base:
Dirigido a jóvenes y adultos de diferentes comunas de la ciudad de Medellín, cuenta con la participación de migrantes venezolanos.
Equipamiento: Corporación Casa del Teatro de Medellín, dirección: calle 59 # 50A-25.
Horario: martes de 6:00 p. m. a 9:00 p. m.
Artista formador: Diego Casas
Es un laboratorio que se conforma con un grupo de participantes que durante más de tres años han sido constantes y han ido creciendo en su compartir, conocerse y en el desarrollo de habilidades de creación teatral, en este proceso de la Red de Creación Escénica; Llevan tres encuentros presenciales y uno virtual. Si bien hay un grupo base constante, se abre la convocatoria para que lleguen nuevos integrantes. La mayoría de los participantes son profesionales, hay una ama de casa y cuentan con la participación de artistas en el área de la animación, la danza y la música.

Si bien este laboratorio cuenta con el artista formador Diego Casas, es importante resaltar que como metodología de la Casa del Teatro en este proceso también intervienen otros artistas formadores que aportan al proceso y al desarrollo de la propuesta metodológica ***Puesta en Relieve y Actos de Habla***, tales como María Teresa Llano, Paula Bedoya; Patricia Carvajal.



Laboratorio Comuna 12



Laboratorio base Comuna13



Laboratorio Base

Diagnóstico inicial:

La entidad cumple con realizar un diagnóstico que le permite reconocer aspectos territoriales y de contexto social donde se ubican cada uno de los laboratorios, de esta manera da a conocer como en el contexto de las comunas 12 y 13 se reconoce que aún en la mirada de los habitantes atraviesa una historia que moviliza por las violencias y procesos de resiliencia, la dinámica social que marca un carácter, en el caso de los participantes - tras ellos y sus familias – una energía creativa que les invita en unos casos, a hacer memoria y en otros a proyectar sueños más allá de los síntomas de una comunidad que aún está afectada por acontecimientos como el de la operación Orión. "*Las nuevas generaciones, sobrevivientes a esta "guerra civil" son ciudadanos participativos y con deseo de identidad política, es evidente entre los jóvenes que no hay credibilidad ante ciertas dinámicas del estado y la administración municipal, y menos cuando fue el ejército nacional, siguiendo órdenes del presidente de la época, quien permitió y autorizó la entrada a sangre y fuego en el territorio en 2002 ,con el fin de anular cualquier célula y origen de un pensamiento anarquista, comunista y populoso. Después de todo este conflicto los ojos de la*

comunidad internacional y de la administración municipal se situaron en la Comuna 13. En la actualidad la comuna cuenta con una inversión importante en equipamientos institucionales, aunque la inequidad y la pobreza nunca se han ido. Es muy importante mencionar los procesos de organización juvenil, las identidades y expresiones juveniles, afincadas en Hip Hop, en donde se reconoce especialmente el Grafiti y el Rap".

Diagnostico:

Para el proceso de diagnóstico puntual de cada laboratorio, la entidad utilizó un formulario desde la plataforma de Google, con preguntas de respuesta corta o de selección múltiple y se compartió a través de las redes sociales de Casa del Teatro como: Whatsapp, Facebook e Instagram y el envío de correo masivo.

Laboratorio base
De las 21 personas inscritas 15 son mujeres, 6 hombres, las edades oscilan entre los 19 y los 54 años. Habitan las diferentes comunas de la ciudad como la 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 16, pertenecen a los estratos socioeconómicos 2, 3, 4 y 5. El medio de transporte utilizado para asistir a los laboratorios es el público, principalmente el metro y bus. El nivel educativo de las personas que integran el Laboratorio base va desde la básica secundaria hasta postgrado con maestría. Sus grupos familiares están conformados entre 2 y 5 personas. Todas tienen acceso a internet desde sus hogares y la mayoría también desde sus teléfonos celulares. Este grupo el 86% son colombianos y el 14% venezolanos, los venezolanos son personas que han participado en procesos de formación con Casa del Teatro.

Laboratorio 1, comuna 11
De este grupo sólo hay 2 personas inscritas, mujeres de 16 y 20 años, habitantes de las comunas 4 y 11, de estrato socioeconómico 3 y sus grupos familiares están conformados entre 1 y 7 personas. El nivel educativo es básica secundaria y media técnica; el desplazamiento para asistir al laboratorio lo realizan en transporte público.

Laboratorio 2, comuna 13
De las 8 personas inscritas 5 son hombres y 3 son mujeres; 6 son venezolanos y 2 colombianos. Son niños entre los 6 y los 12 años que viven en la comuna 13, principalmente en los barrios La Pradera y Juan XXIII, el estrato socioeconómico es 1 y 2, sus grupos familiares están conformados entre dos y ocho personas. Son estudiantes de básica primaria y secundaria, y la mayoría están afiliados al régimen

subsidiado del Sistema de Salud. El desplazamiento para asistir al Laboratorio lo realizan caminando y sólo tres personas cuentan con acceso a internet.

Laboratorio 3, comunas 12 y 13

Este Laboratorio lo integran jóvenes entre los 12 y los 24 años, 15 son colombianos y 1 venezolano. Habitantes de las comunas 12, 13 y del corregimiento de San Cristóbal, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, sólo una persona no cuenta con acceso a internet. Sus hogares están conformados entre 2 y 6 personas. Son estudiantes o graduados de básica secundaria y media técnica; en su mayoría para asistir al laboratorio van caminando, sólo una, que vive en el corregimiento de San Cristóbal y utiliza transporte público. En el formulario también se incluyó una pregunta sobre el medio cómo se enteraron de la convocatoria, un buen porcentaje aluden que, a través de Casa del Teatro, por sus redes sociales o porque ya hacen parte de procesos de formación como los talleres teatrales que se ofrecen desde el 2017, otro grupo expresa que a través del voz a voz o de las instituciones a la cuales pertenecen como el colegio, Culturizzarte o la Acción comunal.

Estrategia de resignificación de los territorios:

La entidad en su informe presenta diferentes agentes territoriales con los que se ha comunicado en la gestión para generar los procesos, más en el siguiente cuadro se puede observar las direcciones de los espacios, los nombres y contactos de los agentes territoriales con los que se ha establecido relación para crear vínculos y comunicación directa con la comunidad por medio de estos.

Consolidado de los agentes territoriales

NOMBRE	SECTOR	CONTACTO	EMAIL	CELULAR	DIRECCIÓN
Centro Cultural de Artes Universidad de Antioquia	**Comuna 11** Carlos E Restrepo	Lorena Mira Coordinadora Centro Cultural	centroculturalartes@udea.edu.co	3007871025	Carrera 64B Nº 51 - 64
Escuela La Pradera de la I. E. Santa Rosa de Lima	**Comuna 13** La Pradera	Margarita María Vallejo Velázquez	Vallejomargarita30@gmail.com jacpraderapartealta@hotmail.com	3116429097	Carrera 97ª #49ª-15
I.E América	Comuna 12 y 13 Barrio Belencito La América	Marta Lucia Medina . Directora Corporación Culturizzarte Medina	contactomalumedina13@gmail.co m / culturizzartetrece@gmail.com	3215057281	Calle 34 EE #91-20

Manifiesto Ley de infancia y Adolescencia y consentimiento informado
La entidad presenta el entregable, en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y Adolescencia.

Bitácoras y guías pedagógicas:

La entidad hace entrega de las primeras bitácoras y guías pedagógicas correspondiente a los laboratorios que ya están operando Comuna 12, Comuna13 y Laboratorios base.

Al estudiar ambos entregables (bitácoras y guías pedagógicas) se encuentra relación entre lo planeado para los primeros encuentros y lo relacionado en las miradas establecidas en las bitácoras. El equipo *Casa del Teatro* ha sido riguroso en las planeaciones y varias de las guías pedagógicas y de las bitácoras que presentan cuentan con asociaciones directas a la lectura de lo acontecido en los laboratorios desde las perspectivas del énfasis, citando estrategias didácticas y a autores que tienen que ver con las miradas al teatro contemporáneo:

Fragmentos de las guías pedagógicas:

Comuna13: "*Propósito de los tres primeros encuentros Reconocer la experiencia artística y saberes previos del grupo, indagar cómo se sienten los niños y niñas en su barrio respecto a la seguridad, movilidad, recreación, arte y convivencia. Evidenciar las formas de incidencia del laboratorio en su entorno más cercano"*.

Comuna 12: Propósito en julio: "*Generar un proceso de caracterización del grupo que dura tres sesiones, donde se trabaje sobre el reconocimiento grupal de aspectos particulares de cada uno de los y los jóvenes participantes, sobre lo que hacen, sobre su situación de estudio, barrio, experiencias previas, así como expectativas e intereses con relación al espacio de teatro, así como realizar juegos de integración para empezar a crear una dinámica de respeto, confianza, solidaridad y comunicación grupal".*

Laboratorio Base: El propósito del proceso en este año: *"Experimentar y crear con participantes del laboratorio base -adultos -que ya tienen recorrido en la formación teatral y experiencia en montajes, un ejercicio escénico a partir de fragmentos de obras[1] seleccionadas por las mismas y mismos integrantes, donde se reflejen sus inquietudes a partir del cuestionamiento sobre La Identidad, desde los parámetros del Teatro Contemporáneo, teniendo presente lo aportado por Gilberto Martínez sobre los "Actos de Habla" y "Puesta en Relieve".*

Todo el material de bitácoras y de guías pedagógicas se puede observar en repositorio NAS y en informes entregados en medios magnéticos.

En síntesis, el componente formativo **cumple en las condiciones técnicas y metodológicas** como etapa previa del proceso de planeación, frente a las premisas establecidas dentro del convenio. Se resalta que en este momento del proceso hay compromisos que se han entregado en estado de avance, así que se solicita que antes del segundo informe estén en estado de entrega al 100%, tales como la conformación total de los laboratorios con sus respectivos integrantes, los diagnósticos y caracterizaciones, el Sub en su totalidad y el Sic montado a plataforma digital, las guías pedagógicas y las bitácoras actualizadas de acuerdo con los encuentros que se realicen en los siguientes días.

Componente Interinstitucional:

La entidad participa de los encuentros interinstitucionales a los que se le ha citado desde el grupo base de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales; además ha gestionado espacios de relacionamientos interinstitucionales en cumplimiento de los compromisos establecidos, a partir de las siguientes actividades:

- Evento “RedEncontrarnos”: El día 25 de mayo de 2023 en la Biblioteca Pública Piloto se dieron cita las diferentes organizaciones ESAL asociadas a la Red de Prácticas Artísticas y Culturales 2023 en un evento de apertura que contó con la participación del Secretario de Cultura, el equipo de la Red y los Coordinadores y Artistas formadores de cada organización. En este evento se informaron los avances, propósitos, premisas, logros y proyecciones de las distintas Redes para el año en curso, así mismo se resolvieron e informaron aspectos administrativos generales y se contó con la voz de algunos participantes que narraron su experiencia en los procesos del 2022.

- Reunión para la capacitación SUB y SIC: encuentro entre los profesionales: coordinadores de formación, y gestores administrativos, con los compañeros de la SCC: espacio de capacitación para la elaboración de estos dos entregables mensuales.

- Encuentro interinstitucional para la socialización de cada uno de los componentes relacionados en el convenio. jornada que se desarrolló el día 27 de junio de 8 am a 4 pm en uno de los auditorios del edificio de extensión cultural de la universidad de Antioquia.

En material entregado por medios magnéticos y en carpeta NAS se pueden observar evidencias: fotografías, listados de asistencia, compromisos con formato SUB; en la carpeta Onedrive como primer espacio repositorio de los informes y evidencias, y también se anexa en carpeta NAS de la Secretaría de Cultura del distrito de ciencia y Tecnología.

Componente de proyección:

De este componente no se presentan avances, para el próximo informe se debe tener la agenda de las coberturas y proyecciones.

Componente de Movilización:

La entidad mantiene comunicación con grupo de profesionales del componente de movilización, han solicitado la realización de e-cards para realizar convocatoria y ha apoyado la estrategia de difusión de las comunicaciones de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales por medio de sus redes sociales.

- **Seguimiento al cumplimiento de los compromisos del asociado establecidas en el convenio:**

COMPROMISOS ASOCIADO: La entidad CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN, entregó el informe de avance en la carpeta digital de OneDrive, como soporte para el primer pago, en cumplimiento de los siguientes compromisos:

1. El informe de avance da cuenta del desarrollo de las actividades de planeación del proceso: Gestión territorial para la conformación de cada uno de los laboratorios, con contactos de los agentes territoriales y la descripción de los acuerdos pactados. En el ítem *Componente de formación* se da a conocer sobre estos acuerdos, específicamente lo correspondiente a los lugares de instalación y horarios de encuentros. La entidad cumple con presentar el primer informe de actividades realizadas, en medio físico y lo dispuso en la carpeta de Onedrive respectiva, en la fecha pactada - 15 de julio - y de acuerdo con los parámetros propuestos por la supervisión.

2. El asociado presentó al supervisor, las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano Requerido en el componente Gestión del Conocimiento, de acuerdo con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio, día 14 de junio de 2023, las cuales fueron evaluadas y aprobadas de acuerdo al proceso de invitación pública Nº35360 en los convenios de asociación de la Red de creación Escénica 2023.

3. En el marco del convenio, la entidad asistió a las jornadas de socialización del proceso, las cuales fueron programadas de manera previa al inicio de los laboratorios y laboratorios base de creación escénica:

- Evento “RedEncontrarnos”, realizado el día 25 de mayo.
- Reunión para la capacitación SUB y SIC, el 10 de julio.
- Mesa Interinstitucional, el día 27 de junio, con el propósito de socializar la presentación de informes por componentes, el manejo de formatos y las generalidades frente a la ejecución del convenio.

4. Se avanzó en el desarrollo del cronograma de actividades como: la conformación de los cuatro laboratorios de creación, en las comunas 11, 12, 13, y el laboratorio base que fue instalado en la comuna 10 en la sede de la entidad. Por su parte los cronogramas de los compromisos de las acciones de cobertura, intercambio y participación en proyecciones de eventos de ciudad, queda pendiente para ser entregado en su totalidad en el segundo informe. El estado de conformación esta así: **Comuna 11** proyectado para atención a niños y niñas, en proceso de conformación, aún muy pocos inscritos (2), **Comuna 12** conformado, y con cupos atendiendo a población juvenil, **Comuna 13** conformado y con cupos, atendiendo a niños y niñas**, Laboratorio base**, conformado en su totalidad.

5. Se avanza en la realización de la caracterización inicial, realizándola sobre el formato establecido. Es importante continuar avanzando en el documento hasta tanto se complete la información con cada participante, y aún faltan beneficiarios por ingresar a los laboratorios. Se resalta que el laboratorio base y los de las comunas 12 y 13 ya tienen avances al respecto, información que fue de aporte para llegar a la estrategia formativa para generar una pregunta por laboratorio para abordar los intereses creativo – formativos en el año 2023.

6. Las bitácoras: se hace entrega de las primeras, correspondientes a los primeros encuentros de los laboratorios de creación, en la etapa metodológica de establecimiento de relaciones de confianza y empatía. Al estudiar este entregable, se encuentran algunas relaciones con las guías pedagógicas, con elementos didácticos que apuestan a la relación con el teatro contemporáneo.

7. Las Guías pedagógicas (iniciales en esta primera etapa del proceso) se realizaron sobre el formato establecido, la entidad cumple con realización de las propuestas didácticas por parte de los artistas formadores. Se presentaron las correspondientes al laboratorio base, laboratorio comuna 12 y laboratorio comuna 13, la correspondiente al laboratorio comuna 11, para ser realizada en el momento que inicie el proceso.

8. Para el periodo la entidad no reportó ninguna PQRS.

9. Se presenta certificación de Positiva Compañía de Seguros S.A, con número de consecutivo 088714, con un resultado del 100% aceptable, en la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST, según las disposiciones de la Resolución 0312 de 2019.

10. Como evidencia del SIC (Sistema de Información Cultural), la entidad presenta un documento en formato Word dando a conocer avances en la escritura de información, la cual debe ser montada a finales del mes en la plataforma del sistema de información cultural.

11. La entidad hace entrega del documento SUB registrando la participación de 48 integrantes.

12. Frente al diligenciamiento de los formatos de Derechos de imagen y autorización para el tratamiento de datos personales por cada participante, la entidad presenta avances, se requiere que para el segundo informe tengan este requisito diligenciado por cada uno de los beneficiarios.

13. Se presenta la carta de Manifiesto del cumplimiento de la Ley de infancia y Adolescencia y consentimiento informado.

De acuerdo con la revisión técnica dentro de la supervisión del convenio, se considera que el informe cumple los requerimientos para el primer desembolso del

20%. **Para el segundo informe, la entidad debe atender a los faltantes y solicitudes**.

COMPROMISOS DEL DISTRITO: Se realiza capacitación, socialización, acompañamiento y seguimiento al proceso inicial con la entidad asociada, para el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, se han atendido diferentes gestiones y consultas administrativas, suministro de información, formatos y logos del Distrito, que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos contraídos.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del asociado:**

Para sustentar el primer pago correspondiente al 20% del valor el aporte del Distrito: DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($16.400.000), en el mes de junio, la entidad da cuenta de los avances y requerimientos del proyecto, evidenciados en el respectivo informe:

1. La entidad cumple con presentar un documento donde da cuenta de avances en el diagnóstico inicial de tres de los cuatro procesos que acompaña este año, lo cual inicia a arrojar ítems de observación para enfocar las particularidades de su ruta metodológica, por tanto, el diseño de las guías pedagógicas en lo específico de cada tema abordado. La entidad, además, establece relaciones con el sector barrial donde se desarrollará cada laboratorio, y define un agente territorial para que por medio de este se puedan tener un relacionamiento directo con la comunidad beneficiaria, a la fecha se cuenta con 48 inscritos en el SUB, aún faltan integrantes por inscribir para cumplir con los 80 participantes (objetivo de cobertura).

2. La propuesta técnica y metodológica general del lote, incluye un marco conceptual en el informe donde expone su visión del enfoque teatro Contemporáneo.

3. Se presenta informe de avance que da cuenta del desarrollo de las actividades de planeación del proceso, como: gestión territorial para la conformación de cada uno de los laboratorios, con contactos de los y las agentes territoriales y la descripción de los acuerdos pactados, lectura inicial del grupo de integrantes

que conforman el laboratorio de creación, el cual genere bases para un plan de trabajo acorde con la metodología y el énfasis del LOTE.

4. Se presentan 6 contratos de prestación de servicios, con los perfiles y requisitos establecidos, en correspondencia con las hojas de vida evaluadas y aprobadas en el acta Nª01 del 20 de junio, de acuerdo con el proceso de invitación Nº35360 del proyecto Red de creación Escénica 2023.

5. Se expide certificación de Paz y Salvo de los pagos y aportes parafiscales al 12 de julio de 2023, firmada por la revisora fiscal.

6. El registro fotográfico anexado al informe da cuenta del proceso desarrollado como inicio al proceso tanto desde los encuentros de laboratorio, como en otras actividades del proceso. Este registro reposa en la carpeta Onedrive como primer espacio repositorio de los informes y evidencias, y también se anexa en carpeta NAS de la Secretaría de Cultura del distrito de ciencia y Tecnología. **Es importante insistir sobre el compromiso de asistencia de los beneficiarios inscritos, que se desarrollen estrategias efectivas para esto y que los registros de asistencia y de fotografía sean coherentes con las y los inscritos en el SUB.**

7. La entidad presenta las listas de asistencia correspondiente a los laboratorios, se encuentran dispuestos en la carpeta Onedrive como primer espacio repositorio de los informes y evidencias, y también se anexan en carpeta NAS de la Secretaría de Cultura del distrito de ciencia y Tecnología.

De acuerdo con la revisión técnica, la entidad CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN**, cumple con la entrega de productos e informes** en los términos del convenio.

Nota: se aclara que este cumplimiento tiene algunas consideraciones con el tiempo que se dio entre la firma del convenio y la entrega de este primer informe - lo que ha sido en menos de un mes- por tanto, a lo largo de este informe hay algunas notas de requerimientos que deben ser entregados en el segundo informe.

- **Porcentaje de ejecución física del convenio:**

Este primer informe da cuenta de una etapa inicial, la cual corresponde a la instalación de los laboratorios de creación, un relacionamiento con las comunidades donde estos se desarrollan, una contratación del equipo de trabajo. Según los estudios previos y el plan de desembolso, la entidad CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN ha hecho entrega de los productos correspondientes al primer desembolso, equivalente a un 20% de la ejecución.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado en el marco del Plan de Desarrollo:**

El proyecto de la Red Artes Escénicas está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Este, está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación, Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte, y Memoria del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura.

Con la ejecución de este contrato se aporta al indicador del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo con una intención de incidencia en 80 participantes.

A la fecha de ejecución del convenio tiene incidencia con 48 participantes preinscritos**,** con una proyección creciente durante su ejecución de los 80 que deben tener en los 4 laboratorios adjudicados. Esto les permite acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios a los formadores y a los mismos grupos.

- **Reporte Retenciones en el convenio Nº4600098185 de 2023:**

Realizada la consulta en la plataforma SAP y no se reportan retenciones aplicadas.

1. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Total pagado en el periodo
Junio	27157060	93.200	119.300	4.000		216.500

Junio	27156809	168.900	216.200	7.100		392.200
TOTAL		**262.100**	**335.500**	**11.100**		**608.700**

En el periodo la entidad presenta los aportes de seguridad social de la Coordinadora y la Gestora Administrativa. Los artistas formadores iniciaron contrato con la entidad a partir del 1 de julio del 2023.

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
12 de julio de 2023	Seis (6) meses anteriores	María Eleonora Martínez Ruiz Revisora Fiscal

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**, **esto en cuanto a: N/A**

- Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el contrato). N/A
- Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste:** N/A.

- Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. N/A.
- Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia). N/A.

- Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera. N/A.

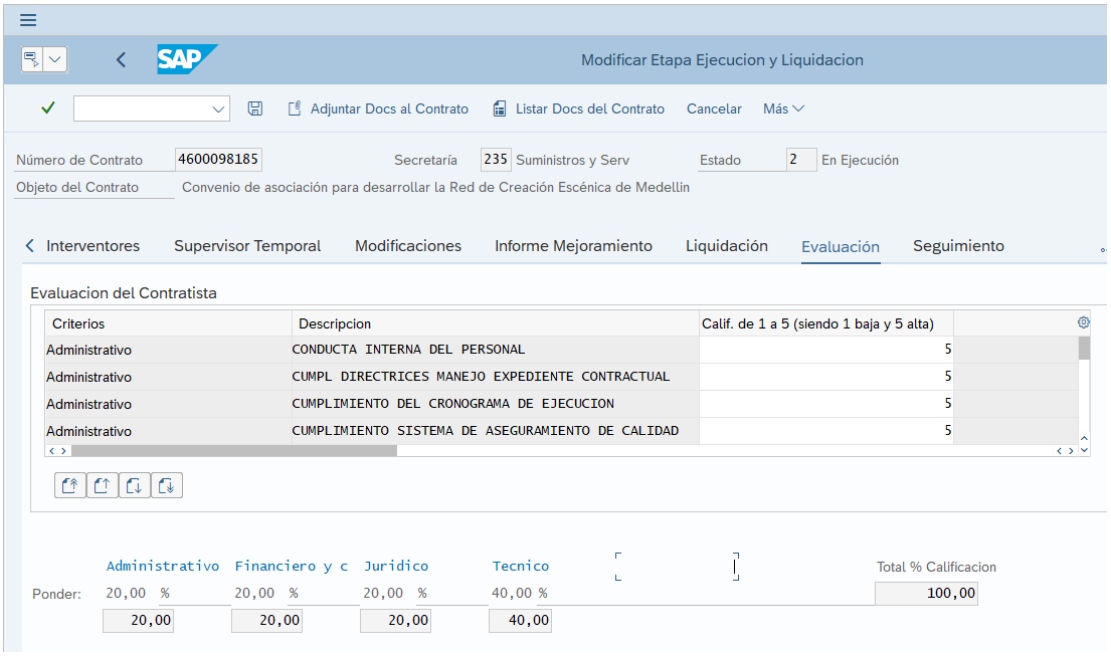
- **Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio.** N/A

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.** A la fecha no se han presentado.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.** A la fecha de ejecución del convenio no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos ODISEO.

- **Informe de la gestión realizada de convenio de comodato.** N/A

- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**



- **Informe sobre si fue auditado el convenio, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.** El presente convenio interadministrativo no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090123	71300000	2320202009	200088	4000112992	45013628	4700055109

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055109	N/A	N/A	N/A	N/A

- **Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098185	4700055109	219	Cultura Ciudadana	20088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$80.000.000	0	$80.000.000

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	$88.916.778
Aporte Distrito	$80.000.000
Aporte Asociado	$6.916.778
Pagos Realizados (Acumulado)	0
Pago autorizado del mes de junio	$16.400.000
Porcentaje de ejecución física	20%
Porcentaje de ejecución financiera	0%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada) N/A

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada) N/A

- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso) N/A

- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso) N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	N/A
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	N/A

- **Relación de los informes de ejecución de recursos.** N/A

- **Relación de los informes de reintegros financieros.** N/A

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	N/A

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

Valor inicial de los recursos entregados en administración	N/A
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	N/A
Adiciones	N/A
Valor inicial más Adiciones	N/A
Pagos realizados por recursos entregados en administración	N/A
Pagos realizados por honorarios	N/A
Pago autorizado del mes de	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	N/A

3. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción. Durante el período que comprende este informe no se evidenciaron situaciones que ameritan procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes. En lo transcurrido de la ejecución del convenio, no se ha aplicado caducidad por incumplimiento de compromisos, ni se han aplicado multas, ni sanciones de ninguna clase.

- El servicio para el presente periodo se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual.

- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria	515-47-994000011161	Cumplimiento	05/06/2023	05/06/2024	09/06/2023	$8.891.677

		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	05/06/2023	05/12/2026	09/06/2023	$4.445.838
		Calidad del servicio	05/06/2023	05/06/2024	09/06/2023	$8.891.677

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y una vez expirado el plazo del convenio, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 20%.

- En el ejercicio de ejecución del convenio no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial del primer periodo, por valor de $16.400.000.

Atentamente,

ALBA MIRIAM VERGARA V.
Supervisora